

10/9/2018



Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 24 de Madrid

C/ Gran Vía, 19 , Planta 6 - 28013
45041880

NIG: 28.079.00.3-2017/0008545

Procedimiento Ordinario 166/2017

Demandante/s: PRISAN U.T.E.
PROCURADOR D./Dña. MARIA JOSE BUENO RAMIREZ
Demandado/s: AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO
LETRADO DE CORPORACIÓN MUNICIPAL

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrado/a de la Admón. de Justicia D./Dña. MARIA JESUS RINCON LLORENTE

En Madrid, a dos de septiembre de dos mil veinte .

Por recibidas las actuaciones y testimonio de la Resolución dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución dictada por este Juzgado con fecha **01/06/2018**, tómense las oportunas notas en los libros de Secretaría correspondientes, acúcese recibo de su recepción y hágase saber dicha llegada a las partes a los efectos procedentes.

Y visto el contenido de la sentencia dictada en apelación confirmando la dictada en primera instancia se declara firme , **ARCHIVENSE** las mismas sin más trámite con las de su clase en el legajo correspondiente y previa baja en los libros de Secretaría.

Devuélvase el expediente administrativo con testimonio de la resolución dictada en primera instancia y copia de la dictada en segunda instancia a la Administración recurrido, dejando constancia en las actuaciones de dicha entrega.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN DE JUSTICIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove mediante el siguiente código seguro de verificación: **0926103693059433528118**



Madrid